ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIRECCIÓN SECPLAN

115

DECRETO EXENTO Nº _____ /

CASTRO, 24 DE FEBRERO DEL 2017.-

VISTOS:

El Artículo Nº 77 de la Ley Nº 18.883 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ordinaria Nº 02 del 10.12.2016 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2017; y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-ADQUIERASE, dos unidades **Juegos Infantiles Urbanos – TR-703 TREPADOR (ID: 1119435)** y unidad **Máquinas de Ejercicio para Plazas CF-3011 (Id: 1098788)** a través de Convenio Marco a la empresa **AGUILAR Y COMPANIA LIMITADA**, Rut: **80.335.400-6**, para complementar ejecución de Proyecto PMU denominado "Mejoramiento Plaza San Francisco y Plaza Pedro Bahamondes, Comuna de Castro".

2.- IMPUTESE, a la cuenta municipal Nº **31.02.004.086**; denominada "Proyectos Plazas Activas".

3.- DESIGNESE, comisión de recepción, calificación, evaluación y recomendación de la propuesta a la Directora de SECPLAN o su representante; se designa a la Dirección de SECPLAN como unidad encargada de la adquisición respectiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ★ SECRETARIO ★

MARCOS VELASQUEZ MACIAS
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ★ ALCALDE ★

PABLO LEMUS PEÑA
ALCALDE (s)

JVA/LHF/sbi
DISTRIBUCION:
- Encargado de Proyectos
- Cc. Depto. Respectivo
- Cc. Archivo Secretaría Municipal.